

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLÍCITASE al Órgano Ejecutivo municipal requiera al Consejo Provincial Educación (CPE) informe sobre las condiciones de los establecimientos educativos públicos de los "Distritos I y VIII".



Neuquén, 08 de febrero de 2021

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES



Proyecto de COMUNICACIÓN

VISTO:

La Ordenanza 11840; el Expediente CD-248-B-2020; y el anuncio del próximo inicio de clases presenciales;

CONSIDERANDO:

Que es de nuestra preocupación y de real importancia la situación de la comunidad educativa, y en medio de la "segunda ola" de covid-19 y el retorno a las clases presenciales, nos resulta imprescindible poder contar con la información de las condiciones en las que se encuentran los edificios educativos de la ciudad.

Que es por ello que durante el año 2020 hemos presentado diferentes iniciativas sobre el tema, así como el proyecto de comunicación Expediente CD-248-B-2020, votado por este cuerpo en Sesión ordinaria Nro. 19; sin contar hasta la fecha con la información requerida. La información pública resulta necesaria a fin de establecer los mecanismos que aseguren un retorno seguro a las clases presenciales, que garanticen protocolos debatidos a nivel provincial de manera coordinada por los sindicatos docentes y toda la comunidad educativa.

Que el tiempo transcurrido sin clases presenciales es por demás suficiente para que los establecimientos educativos de los distintos niveles, se hayan reacondicionado para el normal funcionamiento de los mismos.

Que año a año el problema de la falta de condiciones en establecimientos educativos de la provincia, lleva a la suspensión de clases apenas inician o cuando llega el invierno.

Que entendemos, que el año 2020, producto de la situación de emergencia, el Estado no ha erogado los gastos correspondientes al dictado de clases de manera normal y habitual, ahorrando una gran cantidad de dinero de las arcas públicas, al no funcionar el proceso educativo estrictamente en los edificios. Por cierto, el costo de ello ha sido trasladado al personal docente que ha tenido que garantizarse la cobertura del servicio de internet y utilizar sus propias herramientas digitales para dictar clases.

Que, resulta indispensable destacar además que la vuelta a clases presenciales, debe contemplar un protocolo preciso, que minimice la posibilidad de contagios de Covid-19 y que para ello se debe además de contar con suficientes elementos de higiene y sanitización.

Que, ante el inminente comienzo de clases presenciales anunciado por las autoridades nacionales y provinciales, resulta imperioso y de vital importancia que las autoridades a cargo de las decisiones educativas presenten un informe detallado de las condiciones en que se encuentran los establecimientos, pero también de los recursos destinados a evitar el aumento epidemiológico de esta enfermedad, para resguardo de la comunidad educativa en Neuquén.

Que hemos visto en los últimos días las denuncias de los trabajadores y trabajadoras de la educación haciendo visible los kits de limpieza que se están distribuyendo a los diferentes centros educativos, y las mismas expresan que los recursos son escasos e insuficientes.

Que no se ha indicado concretamente por parte de las autoridades provinciales, cómo van a garantizar la vacunación para los trabajadores y trabajadoras de la educación antes del inicio, ya que no hay claridad sobre la llegada de más dosis de vacunas.

Que, este cuerpo no puede estar ajeno a la necesidad de disponer de esta información que exige la sociedad, especialmente padres, madres y tutores; por ello es que solicitamos a los concejales y concejalas acompañen el siguiente proyecto de comunicación.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que a través del organismo correspondiente requiera al Consejo Provincial de Educación (CPE) brinde a este Concejo Deliberante de Neuquén, la siguiente información sobre las condiciones de los establecimientos públicos integrantes de “Distritos I y VIII”, de la ciudad de Neuquén, de todos los niveles educativos que dependen de dicho organismo, para el reinicio de clases presenciales, detallando:

(a) condiciones edilicias, de infraestructura y mobiliarias de los establecimientos educativos: estado de avance de obras y plazos de finalización; fechas de reinicio de las obras paralizadas;



- (b) cobertura de horas y cargos de docentes y auxiliares de servicio;
- (c) cómo se implementará la movilización de miles de estudiantes que se utilizan el transporte público y evitar el hacinamiento en los mismos.
- (d) protocolos a implementar para el reinicio de clases presenciales; materiales y elementos de higiene y sanitación con que se contará para evitar los contagios de Covid-19.-
- f) cómo se garantizará la vacunación de todo el personal educativo y familias en riesgo.

Artículo 2º De FORMA.-


NATALIA HORMAZABAL
CONCEJALA
PTS Frente de Izquierda
y de los Trabajadores

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 44972		
Fecha 08/02/21	Fojas 03	Hora: 10:40
Firma Sibano Sepulveda		
Dirección General Legislativa		

08/02/2021	ENTRADA N° 053/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° D-009-B-2021	
Recibió Sibano Sepulveda	Nota N°
Firma <i>SS</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

15/02/2021
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N°
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa